IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

1. Denuncias

No. De queja (no./año)	Asunto	Acciones realizadas hasta su conclusión
01/2018	El 19 de enero, se recibió denuncia de parte de un estudiante del doctorado en ciencias en contra de su director de tesis, por "agresiones, intimidación y descalificaciones". En la narración, el denunciante expone cuatro momentos de agresiones.	○ Se solicitó información complementaria al denunciante, que consiste en evidencias de los hechos narrados. ○ Se solicitó opinión a la UEIPPCI por tratarse de una denuncia contra personal de cátedra comisionado a ECOSUR por el CONACYT (E-mail del 22 de enero). La UEIPPCI respondió que ECOSUR debe tratar el caso, principalmente porque es la institución afectada, pero sugiere la invitación de una persona del CEPCI de CONACYT para integrar la comisión (E-mail del 26 de enero). ○ Se conformó una comisión temporal para atender el caso, durante la primera sesión ordinaria. Renunció uno de los integrantes de la comisión por conflictos de interés. ○ Se tomó contacto con el CEPCI de CONACYT, el secretario ejecutivo aceptó participar en la comisión. ○ En este momento el caso está siendo atendido por la comisión temporal, junto con los casos 02 y 03, a partir de la revisión de los documentos y entrevistas a las personas involucradas y a testigos de los hechos. ○ La comisión informó en la segunda sesión ordinaria del 22 de marzo que requiere de un plazo más amplio para resolver estos casos, dado su complejidad e interrelación, además de que solicitará opinión al asesor jurídico y secretaria ejecutiva.
02/2018	El 20 de enero se recibió una denuncia de parte de un estudiante egresado de la Maestría en Ecología Internacional (MEI), en contra de quien fue su asesor de tesis, cátedra comisionado a ECOSUR, por actuar de forma negligente e irresponsable, falta de respeto de los plazos del plan de trabajo, falta de apoyo para recibir beca y uso de los datos de la tesis sin consulta al estudiante. La persona denunciada es la misma que en el caso 01.	Mismo procedimiento que el caso 01, por tratarse de la misma persona denunciada. En la segunda sesión ordinaria del CEPCI, el pasado 29 de enero, se acordó que la misma comisión atendería los dos casos.

03/2018	El 7 de febrero, se recibe la denuncia de una ex estudiante de la maestría en ciencias de ECOSUR en contra de su ex director de tesis por exigirle realizar y firmar una carta en la cual renunciaba a ser autora de un artículo resultado de la tesis, así como a la base de datos de su tesis. Denuncia humillación, mal trato y falta a los valores de respeto, tolerancia, honestidad, así como a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad.	Por tratarse de la misma persona denunciada que en los casos 01 y 02, se solicitó a la comisión temporal conformada para atender los casos anteriores que pudiera incluir este tercer caso en la atención, lo que aceptó. La denuncia está siendo atendida de la misma manera que los casos anteriores.

2. Seguimiento al Informe Anual de Actividades (IAA).

En este primer trimestre 2018, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses realizó las siguientes actividades.

2.1. Mejora de procesos; actuación CEPCI y colaboración con UEIPPCI

- El 29 de enero, el CEPCI de ECOSUR celebró su sesión de instalación y primera sesión ordinaria 2018.
  En ella se aprobó el Informe Anual de Actividades (IAA) 2017 por unanimidad de votos de quienes integraban el CEPCI en 2017, y voto de confianza de quienes se acababan de integrar. El IAA 2017 fue detallado en la carpeta de la primera sesión ordinaria 2018 del COCODI, el pasado 13 de febrero. **Su evaluación preliminar es "excelente" con 98 puntos sobre 100.**

- El 22 de marzo, se celebró la segunda sesión ordinaria. En ella se aprobó la actualización de los documentos base solicitados por la UEIPPCI, lo que permitió cumplir en tiempo y forma con el Tablero de Control 2018, que exigía que fueran actualizados en el primer trimestre 2018. Se detallan a continuación:

  Plan Anual de Trabajo (PAT) 2018
  El PAT se compone de cinco metas generales, 12 objetivos y 16 actividades en realizar a lo largo del año. Cada meta fue elaborada por el grupo de trabajo correspondiente, quien es responsable de dar seguimiento a las actividades: capacitación/sensibilización, difusión de contenidos, mejora de procesos, atención a denuncias, y actuación de los CEPCI y colaboración con la UEIPPCI.

  Código de conducta
  El Código de conducta de ECOSUR fue renovado en 2016 y actualizado en 2017. En este primer trimestre de 2018, se volvió a actualizar de manera participativa, a partir de (1) una encuesta digital a la comunidad sobre valores, realizada del 5 al 9 de marzo; (2) una solicitud directa del CEPCI a diferentes comités de

ECOSUR de revisar y opinar sobre el Código de conducta: Comité Interno de Ahorro de Energía, Plan Ambiental de ECOSUR, Laboratorios Institucionales, Comité de Ética para la Investigación, entre otros; y (3) el análisis de las denuncias atendidas. Como resultado, se insertó la existencia del *Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención a presuntos actos de discriminación*, y se precisaron conductas a seguir para los valores determinados.

Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BIOF)
Al igual que el Código de Conducta, las BIOF se elaboraron en 2016 y fueron actualizadas en 2017. En este primer trimestre, se cambiaron algunos apartados de acuerdo a la modificación de los Lineamientos en agosto de 2017. En particular destaca que el número de integrantes se redujo a 10, de los cuales ocho son temporales, por no tener en la institución tres de las categorías más altas mencionadas (oficio de autorización N°SFP/UEIPPCI/419/955/2107 del 27 de octubre de 2017). Igualmente se precisó que el Comité se renovará anualmente por mitad. Otra modificación deriva de un acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria 2018, que estipula que el CEPCI integrará quienes son nuevos una vez aprobado el IAA del año anterior. Por otra parte se actualizó el Anexo 1 de homologación de las categorías con la estructura de la institución, permitiendo una representación de todas las unidades y todos los tipos de servidores públicos de la institución.

Protocolo de Atención y Procedimiento para Denuncias
Este documento siguió el mismo procedimiento que los dos anteriores. En la actualización de este trimestre, destaca la integración del *Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención en presuntos actos de discriminación*, así como la aclaración del significado del acompañamiento de las Personas Consejeras y Asesoras. Quedó pendiente la redacción de un protocolo de colaboración entre estas personas y el CEPCI, acción incluida en el PAT 2018.

Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, e indicadores para evaluar la actuación del CEPCI
De acuerdo con la sugerencia de la UEIPPCI, en 2018 se respeta los tres indicadores elegidos el año anterior para evaluar el cumplimiento de los códigos de ética y de conducta, así como los tres indicadores que evaluarán la actuación del CEPCI que son respectivamente:
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Honradez.
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Igualdad y No Discriminación.
Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Equidad de Género.
Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.
Índice general de eficacia en la atención de denuncias.
Índice de cumplimiento general del CEPCI.

2.2. Capacitación/sensibilización

- **Eventos de sensibilización a la equidad de género en el contexto del 8 de marzo: Día internacional de la mujer**. Se realizaron los siguientes eventos.

- ✓ Unidad Villahermosa: Plática "Prevención de la violencia de género con la participación del Instituto Estatal de la Mujer; Exposición documental sobre las mujeres en la ciencia; Ciné-Debate "Te doy mis ojos", organizado por varias áreas.
- ✓ Unidad Chetumal: Conversatorio "Con ojos de mujeres", con la colaboración del SIBE y de Jueves café.
- ✓ Unidad San Cristóbal: Conversatorio "¿Y los hombre qué el 8 de marzo?", organizado con el SIBE y los Grupos Académicos Estudios de género y Estudios de migración y procesos transfronterizos; exposición de biografías de mujeres.
- ✓ General: Envío de un vídeo de reflexión institucional sobre este día; envío de un link de la ONU de información sobre esta fecha.

- **Capacitación en "Derechos humanos de la población estudiantil"**, organizado por el área de posgrado con la colaboración del CEPCI, dirigido a la comunidad y particularmente a quienes tienen que ver con la población estudiantil, el día 20 de marzo (4 horas).

- **Presentación del CEPCI a la población estudiantil de recién ingreso**. Esta inducción se realizó el día 12 de enero en presencial desde la Unidad Chetumal y por VC para las demás unidades, con integrantes del CEPCI en cada unidad para responder a las dudas.

- **Capacitaciones individuales** en líneas, realizadas por varios integrantes del CEPCI.

2.3. Difusión de contenidos

- Se han difundido todos los eventos de capacitación/sensibilización mencionados arriba a través del correo institucional y se ha informado de los resultados de los eventos a través del portal institucional.

- Se han promovido las infografías sobre valores, principios y reglas de integridad enviados por la UEIPPCI a través del correo institucional y de la página web del CEPCI.

- Se ha informado de algunas actividades del CEPCI a través del periódico interno *Ecodía*.

2.4. Atención a denuncias

En este primer trimestre, se han recibido tres denuncias (ver tabla arriba) que se están atendiendo de acuerdo al Protocolo de Atención a Denuncia del CEPCI de ECOSUR.

Elaboró :

Dra. Marie Claude Brunel Manse
Secretaria Ejecutiva del CEPCI

CEPCI
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses